



ORDENA TRUMP ELIMINACIÓN TOTAL DE CÁRTELES MUNDO P. 15

TRUMP BUSCA ELIMINACIÓN DE CÁRTELES

Objetivo. De acuerdo a memorándum, EU agilizará juicios y recursos en grandes operaciones criminales

RICARDO PREZA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó la "eliminación total" de los cárteles del narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales (OCT), según un memorándum del Departamento de Justicia (DOJ), a cargo de Pam Bondi.

La nueva estrategia que endurece las medidas contra el crimen organizado, prioriza la imputación de líderes criminales, agiliza los procesos judiciales y refuerza la interdicción de embarcaciones vinculadas al tráfico de drogas.

La iniciativa contempla acusaciones de terrorismo y otros delitos graves contra los capos del narcotráfico, lo que permitiría aplicar la pena de muerte en determinados casos. Asimismo, los fiscales ya no requerirán largos procedimientos de aprobación para imputar cargos por crimen organizado o financiamiento ilícito.

El documento detalla que la estrategia dejará de centrarse en arrestos de bajo nivel para golpear directamente a las cúpulas criminales. Aquellos miembros con papeles secundarios, como transportistas o ayudantes, serán deportados de inmediato si se trata de migrantes sin documentos. Además, EU evitará extraditar a individuos con roles menores, priorizando a los altos man-

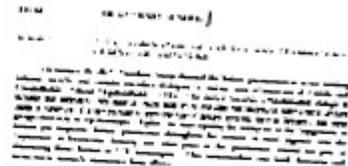
dos de estas organizaciones.

Las medidas incluyen reasignación de recursos para atacar puntos clave del tráfico de drogas. Por ejemplo, la policía marítima ya no se en-

focará en embarcaciones menores, sino en grandes buques comerciales que transporten sustancias ilegales o violen sanciones económicas.

El gobierno estadounidense vinculó directamente al Gobierno de México con el narcotráfico. La Casa Blanca aseguró que los cárteles "encontraron refugio en territorio mexicano para fabricar y transportar drogas como el fentanilo, lo que generó una crisis de salud pública en EU". Ante esto, el mandatario amenazó con aranceles a México, Canadá y China como medida de presión para que refuercen sus esfuerzos contra el narcotráfico.

Desde su regreso a la Casa Blanca el 20 de enero, el mandatario republicano declaró la guerra total a estas organizaciones, al calificarlas como "terroristas" y anunciando una ofensiva sin precedentes. En su primer día en el cargo, designó oficialmente a los cárteles del narcotráfico como "organizaciones terroristas extranjeras" (FTOs, por sus siglas en inglés), lo que permitirá la aplicación de sanciones más severas.



GRUPOS MENCIONADOS:

- **Cártel de Sinaloa**
- **Cártel Jalisco Nueva Generación**
- **Tren de Aragua**
- **Mara Salvatrucha**



Objetivo del memorándum: El gobierno de EU busca erradicar

los cárteles y mafias internacionales responsables de delitos violentos y tráfico de drogas como el fentanilo, cambiando su enfoque de control a eliminación total de estas organizaciones.



Estrategia de enfoque: Se priorizará la persecución de los

líderes de las organizaciones criminales, acusándolos de delitos graves como terrorismo, narcotráfico a gran escala, lavado de dinero, y se agilizará la deportación de miembros de bajo nivel.


Reasignación de recursos: La policía marítima se concentra

rá en interceptar barcos comerciales involucrados en actividades ilegales como el transporte de drogas, productos químicos o tráfico humano, y violaciones de sanciones económicas.


Agilización de procesos legales: Se eliminarán trámites burocráticos

para facilitar acusaciones rápidas y la aplicación de la pena de muerte en casos relacionados con narcotráfico y terrorismo, con la obligación de informar a otras agencias en 24 horas.


Prueba temporal y criterios de acusación:

Los cambios se implementarán por 90 días, y los acusados serán evaluados según su rol en la organización, conexiones con Estados Unidos, impacto de sus crímenes, y antecedentes violentos.

